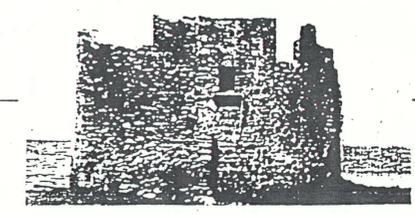


PASEO MARÍTIMO DE SAN CRISTÓBAL.
 El trazado definido en planta para el paseo del barrio de San Cristóbal y que se ha formalizado en los diferentes planos de ordenación de este documento es a todos los niveles indicativo, debiendo el "PROYECTO DE PASEO MARÍTIMO" definir la concreción formal y definitiva del paseo a todos los niveles (secciones, materiales, anchos, trazado...). El Proyecto que se redacte deberá respetar la solución propuesta en el apartado 2.3 de esta memoria y atenerse a todos los informes de costas que respecto al paseo marítimo de San Cristóbal se han realizado.



**P.E.R.I.
 SAN CRISTOBAL**

CONSEJERIA
 DE POLITICA TERRITORIAL
 EXCMO. AYUNTAMIENTO
 DE LAS PALMAS

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 IIII. 1994, acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.

PLANO:
 FORMALIZACION DE G.C. 12 A60, 1999
 LA PROPUESTA

ESCALA: 1:500
 FECHA: MARZO 1.994

El Secretario de la Comisión



Nº 8a